NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA VERSIÓN CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D001

No. PÓLIZA	CG	-400001963	No. ANEXO	0		No. CERTIFICADO	40147201		No. RIESGO	
TIPO DE DO	CUMENTO	0				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/08/2021	SUC. E	XPEDIDORA	CARTAGENA
VIGE	ENCIA DE	SDE	VIGENCI	A HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIC	GENCIA DEL C	ERTIFICADO HASTA
00:00 Hora	as del	17/08/2021	24:00 Horas de	el 17/08/2022		00:00 Horas del	17/08/2021	24:00	Horas del	17/08/2022
TOMADO	OR S	OLUCIONES DE	E INGENIERIA NOM	MADAS				No. DOC.	IDENTIDAD	900.584.006–4
DIRECCIÓ	ÓN C	ARRERA 11 #7	-05					TELI	ÉFONO	soluciones
ASEGURA	DO S	OLUCIONES DE	E INGENIERIA NON	/ADAS				No. DOC.	IDENTIDAD	900.584.006–4
DIRECCIÓ	ÓN C	ARRERA 11 #7-	-05					TELI	ÉFONO	soluciones
BENEFICIA	ARIO S	OLUCIONES DE	E INGENIERIA NOM	MADAS				No. DOC.	IDENTIDAD	900.584.006–4
DIRECCIÓ	ÓN C	ARRERA 11 #7	-05					TELI	ÉFONO	soluciones

OBJETO DE CONTRATO

MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO : VALOR REPOSICION

RIESGO: 1

VIGENCIA (DESDE) 00:00 Horas del 17/08/2021 VIGENCIA (HASTA) 24:00 Horas del 17/08/2022

ACTIVIDAD TIPO MAQUINARIA MARCA OBRAS CIVILES MOTONIVELADORA CATERPILLAR 2012 MODELO PLACA

LINEA 120ĸ MOTOR SERIE

UBICACION BOLIVAR - CARTAGENA - TODO EL TERRITORIO NACIONAL

AMPARO	SUMA ASEGURADA	MONEDA
AMPARO BASICO - DAÑOS MATERIALES MAQUINARIA Y/O EQUIPO	100,000,000.00	\$
TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO, ERUPCIÓN VOLCANICA, TSUNAMI	100,000,000.00	\$
INUNDACIÓN, CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS, DESBORDAMIENTO Y DE NIVEL DE AGUAS	100,000,000.00	\$
HMACCP - AMIT	100,000,000.00	\$
HURTO Y HURTO CALIFICADO	100,000,000.00	\$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALMALO SEGUROS Y CIA LTDA ASESORES DE SE	AGENCIAS	100.00

DI	STRIBUCIÓN COASEG	URO		
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 18/08/2021

\$ 800,000.00
\$ 800,000.00
\$ 10,000.00
\$ 153,900.00
\$ 963,900.00
\$ \$ \$

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA



NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA

VERSIÓN CLAUSULADO

No. PÓLIZA CG-400001963 No. ANEXO					No. CERTIFICADO	40147201		No. RIESGO		
TIPO DE DO	CUMEN	то				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/08/2021	SUC. E	XPEDIDORA	CARTAGENA
VIGE	NCIA D	ESDE	VIGENCIA	HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIC	ENCIA DEL	ERTIFICADO HASTA
00:00 Horas	s del	17/08/2021	24:00 Horas del	17/08/2022		00:00 Horas del	17/08/2021	24:00 F	Ioras del	17/08/2022

CONDICIONES PARTICULARES

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

BIENES ASEGURADOS: SE AMPARA LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO, INCLUYENDO AQUELLOS SOBRE LOS CUALES TENGA INTERES ASEGURABLE, ESPECÍFICAMENTE RELACIONADOS (INCLUYENDO SUS EQUIPOS AUXILIARES YA SEA QUE ESTEN CONECTADOS O NO AL EQUIPO O MAQUINARIA DEL CUAL SON ACCESORIOS), SIEMPRE Y CUANDO SEAN PROPIEDAD O SE ENCUENTREN BAJO CUIDADO, TENENCIA O CONTROL DEL ASEGURADO A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO.

VALOR ASEGURADO:

El valor asegurado debe corresponder al VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVO de la maquinaria y equipo, indicado a continuación:

DESCRIPCION.....MARCA......LINEA..AÑO FAB..VALOR ASEGURADO MOTONIVELADORA..CATERPILLAR..120K...2012.....\$100.000.000

DEFINICION VALOR REPOSICION A NUEVO: Se entenderá como valor de reposiciona nuevo la cantidad de dinero que exigiría la adquisición de un bien nuevo de la misma clase, marca, modelo, características y capacidad incluyendo gastos de transporte, montaje y derechos de aduana, si los hubiere.

" SE RECOMIENDA VERIFICAR QUE EL VALOR ASEGURADO CORRESPONDA AL VALOR REPOSICION A NUEVO VIGENTE A LA FECHA." APORTAR DE CADA MAQUINA FACTURA DE COMPRA O COMPRAVENTA Y MANIFIESTO DE IMPORTACION.

AMPAROS Y SUBLÍMITES: Según texto MUNDIAL SEGUROS 12/03/2021-1317-NT-P-12-NTPSUS14R0000006

Este seguro cubre los daños materiales que sufran los bienes descritos en la póliza y/o sus anexos, causados directamente

por:
AMPARO BASICO 100% DE LA SUMA ASEGURADA
a. Daños durante el montaje y/o desmontaje del equipo
b. Incendio, impacto directo de rayo, extinción de incendio, combustión espontánea
c. Explosión siempre y cuando no sean producto de calderas de vapor o motores de combustión interna u ocasionada por un acto
mal intencionado de terceros
d. Humo, hollín, gases, líqui dos vidos manionados productos de composiciones de composiciones

Impéricia, negligencia, descuido, manejo inadecuado siempre que no implique culpa grave directa o indirecta del

f. Volcamiento, choque, descurido, manejo inadecuado siempre que no implique culpa grave directa o indirecta del asegurado.
f. Volcamiento, choque, descarrilamiento
g. Impacto de vehículos terrestres, de aeronaves o de partes de ellos
h. Cualquier otra causa que obligue a la reparación o reemplazo de los bienes asegurados y que no se encuentre expresamente excluida en la condición – Exclusiones Generales, Bienes y partes no asegurables indicados en las condiciones generales de la póliza

AMPAROS ADICIONALES: Según texto MUNDIAL SEGUROS 12/03/2021-1317-NT-P-12-NTPSUS14R0000006

AMPARO VALOR ASEGURADO

Terremoto, Maremoto, Erupción Volcánica, Tsunami, al 100% del valor asegurado \$100.000.000
Inundación, Ciclón, Huracán, Vientos fuertes, Tempestad, Desbordamiento y alza de nivel de aguas, Enfanga miento y Hundimiento de terreno, descargas Eléctricas y/o Atmosféricas, deslizamiento de tierra, Caída de rocas, Aludes, 100% del valor asegurado \$100.000.000 Natur asegurado 3100.000.000 Huelga, Motin, Asonada, Conmoción Civil o Popular y Actos Mal Intencionados de Terceros (HMACCP, AMIT), 100% del valor asegurado (Limite Único combinado) \$100.000.000 Hurto y Hurto Calificado \$100.000.000 para hurto calificado y \$20.000.000 para hurto simple solo para maquinaria amarilla, se excluyen equipos menores para hurto simple Responsabilidad civil Extracontractual \$17.500.000 Evento / \$35.000.000 Vigencia

CLAUSULAS CON SUBLIMITES

- CLAUSULAS CON SUBLIMITES
 a) Incremento en el costo de Operación. 10% de la suma asegurada, máximo \$20,000,000 Evento / Vigencia
 b) Pago de Rentas Leasing. \$20,000,000 Evento/Vigencia.
 c) Gastos Extraordinarios: Horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados y flete expreso. 10% de la suma
 asegurada, máximo \$20.000.000 Evento/Vigencia.
 d) Gastos Adicionales por Flete aéreo. 10% de la suma asegurada, máximo \$20.000.000 Evento / Vigencia
 e) Gastos para la extinción del siniestro. 100% de los gastos demostrados, máximo \$20.000.000 Evento / vigencia
 f) Remoción de Escombros. 10% de la suma asegurada, máximo \$20.000.000 Evento / Vigencia.
 g) Gastos de preservación de bienes. 100% de los gastos demostrados, máximo \$20.000.000 Evento. / Vigencia
 h) Honorarios Profesionales. 100% de los gastos demostrados, máximo \$20.000.000 Evento / Vigencia
 i) Gastos adicionales de salvamento. 20% del valor afectado, máximo \$20.000.000 Evento / Vigencia
 j) Circulación por su propio eje. En un radio de operación no superior a 100 Km / del sitio y/o zona Geográfica y en

APF

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA



NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA

VERSIÓN CLAUSULADO

No. PÓLIZA	CG-400001963	00001963 No. ANEXO			963 No. ANEXO No. CERTIFICADO 40147201					No. RIESGO	
TIPO DE DOCU	MENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/08/2021	SUC. E	XPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGEN	IA DESDE	VIGENC	IA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIC	GENCIA DEL (ERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas d	el 17/08/20	24:00 Horas de	17/08/2022		00:00 Horas del	17/08/2021	24:00 F	Ioras del	17/08/2022		

CONDICIONES PARTICULARES

Horario 24 HORAS , 100% de la suma asegurada de la maquinaria y/o equipo con esta característica Transporte Nacional Terrestre. Según texto MUNDIAL SEGUROS 12/03/2021-1317-NT-P-12-NTPSUS14R0000006. Límite de \$100.000.000. Este transporte se debe hacer bajo las siguientes condiciones: Transportadores legalmente constituidos y especializados en este tipo de maquinaria y Equipos, horario 24 HORAS, con comunicación de radioteléfono y/o celular o Avantel y/o Sistema de localización satelital. Los vehículos transportadores no deben ser de un modelo mayor a 20 años de antigüedad. Se exige que los vehículos transportadores parqueen en parqueaderos vigilados. TABLA DE DEMERITO (APLICA PARA VALOR DE REPOSICION A NUEVO) EDAD DEMERITO ACUMULADO DE 0 A 3 AÑOS 0% DE 4 HASTA 10 AÑOS 3% Anual aplicado desde el primer año DE 11 HASTA 15 AÑOS 4% aplicado desde el primer año MAYOR A 15 AÑOS 4% aplicado desde el primer año Máximo 60% Aplicables por Evento y para toda y cada pérdida. En caso de pérdida total el porcentaje se aplica sobre el valor del equipo, en caso de pérdida parcial el porcentaje se aplica sobre el valor de la perdida COBERTURA DEDUCIBLE Terremoto, Temblor, Maremoto, Erupción Volcánica, Tsunami 10% Min 5 SMMLV HMACCP, AMIT- Sabotaje y Terrorismo 10% Min 5 SMMLV Hurto y Hurto Calificado 15% Min 5 SMMLV Responsabilidad Civil Extracontractual 10% del valor de La pérdida Min 5 SMMLV ICO 15 días Renta Leasing 15 días Demás eventos 10% Min 5 SMMLV EXCLUSIONES GENERALES Aplican los textos MUNDIAL SEGUROS 12/03/2021-1317-NT-P-12-NTPSUS14R0000006 Tales como: Pérdidas Patrimoniales Puras Perdidas Patrimoniales Puras. No se cubren perjuicios Extrapatrimoniales Toda perdida ocasionada por estafa, abuso de confianza o infidelidad de empleados Perdidas a consecuencia del levantamiento de cargas en equipos tales como, pero no limitados a: grúas, torres grúas, equipos de construcción de puentes, que excedan las capacidades nominales de los equipos establecidos o publicados en manuales, folletos y/o tablas del fabricante. Riesgos de Ferrocarriles y trenes Hurto simple o desaparición Misteriosa Operaciones de Tandem Equipos Sobre barcares y / o planchonos Operaciones de Tandem Equipos Sobre barcazas y / o planchones Toda clase de equipos trabajando directamente en la extracción de petróleo y control de pozos Toda clase de equipos en obras relacionadas con Torres y redes de distribución y transmisión de energía publica y subestaciones publicas Transporte de los bienes amparados por navegación marítima, fluvial o lacustre. Lucro cesante por cualquier causa Equipos trabajando en puertos o Aeropuertos Guerra, Invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas (con o sin declaración de guerra), guerra civil entendiéndose que los actos de los movimientos subversivos no se consideran enmarcados en la guerra civil, levantamiento militar, insurrección, rebelión, revolución, poder militar usurpado. Multas convencionales, garantías de rendimiento y producción. Material para armas nucleares o la explosión de dichos materiales o armas, incluidos los desperdicios de materiales radioactivos, manejo o tenencia de sustancias radioactivas de desintegración atómica o fusión o fisión nuclear. Reacciones o explosiones nucleares, radiación nuclear o contaminación radioactiva ya sean controladas o no. La emisión de radiaciones ionizantes, contaminación por la radioactividad de cualquier combustible nuclear o de cualquier desperdicio proveniente de la combustión de dichos elementos. Fuego subterráneo. Eguipos que no hayan sido instalados y no hayan cumplido las pruebas de operación Fuego subterraneo. Eguipos que no hayan sido instalados y no hayan cumplido las pruebas de operación Maquinas para perforaciones de túneles Equipos para perforación de pozos Cualquier Equipo utilizado en la industria de gas o petróleo Equipo utilizado en el mantenimiento de pozos Equipos y trabajos bajo tierra a menos que haya sido convenido expresamente. previamente. Equipo para mineria bajo tierra. Rotura de maquinaria Blow out, cratering. Perdida o daño causado directa o indirectamente por impacto de embarcaciones marítimas. Abandono de Equipos. Excluye riesgos propios de seguro de transporte.





NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA

VERSIÓN CLAUSULADO

No. PÓLIZA	No. PÓLIZA CG-400001963 No. ANEXO				No. CERTIFICADO	40147201		No. RIESGO		
TIPO DE DOCI	UMENTO)				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/08/2021	SUC. E	XPEDIDORA	CARTAGENA
VIGEN	ICIA DE	SDE	VIGENCIA	HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIC	GENCIA DEL O	ERTIFICADO HASTA
00:00 Horas	del ·	17/08/2021	24:00 Horas del	17/08/2022		00:00 Horas del	17/08/2021	24:00 H	Horas del	17/08/2022

CONDICIONES PARTICULARES

Vehículos de tracción animal, locomotoras, aeronaves, aparatos aéreos, naves acuáticas, así como tampoco al medio de transporte. Se aclara

Se aclara que para las piezas desgastables o de rápido reemplazo se cubrirán únicamente cuando las mismas sufran un accidente súbito e imprevisto, y que tengan cobertura bajo la póliza
Para las piezas desgastables o de rápido reemplazo está excluido los daños por desgaste y o deterioro por uso
Pérdida o daño por levantamiento o descarga de un objeto asegurado, donde su carga este compartida dentro de dos o más Pérdida o da objetos asegurados

Objetos asegurados

Pérdida o daño a los bienes del asegurado que provengan directa o indirectamente del impacto con embarcaciones marinas.

Edificios utilizados como campamento, u otros usos marginales a la obra.

Demás indicadas en las condiciones generales de la póliza

Equipos trabajando en la construccion de pressas

Equipos trabajando a menos de 50 metros de distancia en zonas tales como: Ríos, y/o lagunas o cuerpos de agua

Se excluyen equipos dados en alquiler o prestados por el asegurado a terceros sin importar la modalidad. Esta exclusión no aplica para equipos alquilados a personas jurídicas siempre que los equipos sean operados y el mantenimiento sea efectuado por empleados del asegurado, ni en los casos en que el asegurado haga parte de Uniones Temporales y/o Consorcios legalmente constituidos siempre y cuando los equipos sean operados por algún empleado de la unión temporal y/o Consorcio mientras cumplan con las garantías y /o exclusiones aquí consignadas o que figuren en las condiciones generales y particulares de la póliza.

Equipos mayores de 30 años
MAQUINARIA & EQUIPO, ubicados y/o desplazamientos en los departamentos de: Cauca, Nariño, Choco, Arauca, Caquetá, Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare, Casanare, región del Catatumbo, En los departamentos de Santander y Norte de Santander todos los Municipios fronterizos con Venezuela (Zonas denominadas como zona Roja, excepto si existe manifestación escrita de Seguros Mundial.

Risego Cibernatico : So excluso cultura cultura.

´Riesgo Cibernetico : Se excluye cualquier reclamación propia o de terceros, incluyendo sus gastos de defensa derivados

de:
- Contaminación de bases de datos o datos de terceros, ya sea por un virus o por manipulación del asegurado
- Modificación, destrucción, manipulación inadecuada, daño o eliminación de datos almacenados en cualquier sistema informático, ya sea propio o de terceros.
- Robo de cualquier hardware del asegurado, que contenga datos del asegurado, sus empleados o de terceros.
- Destrucción y/o daños materiales de los bienes del asegurado o de terceros por causa de un ataque cibernético de terceros o de empleados, que resulte en un daño material, ya sea directo o consecuencial.
- Cualquier reclamación por revelación de datos propios o de terceros, incluyendo contenido multimedia, ya sea por violación a la seguridad de datos o por infidelidad de empleados.
- Cualquier reclamación derivada de Randsware, DDoS (Denegación de servicio), abuso sexual o infantil en la Web, Skimming (fraude en medios de pago), Phishing (ingeniería social) o Criptojacking (minería de criptomonedas maliciosa).

2. GARANTIAS Y/O RECOMENDACIONES: Bajo este módulo no cubre pérdidas o daños materiales de los bienes e intereses asegurados, que no cumplan las siguientes condiciones:

Equipos extintores manuales en el 100% de los equipos objeto del seguro.
Garantía de mantenimiento con firma especializada o personal del Asegurado para maquinaria,
Garantía que Todos los equipos y/o maquinaria son operados y mantenidos de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes,
Todos los operadores deben contar con la idoneidad y experiencia para operar la maquinaria.
Los equipos deben tener celador permanente en los sitios de trabajo donde estén realizando sus trabajos, en horas no laborales y en el lugar donde estos sean guardados debe existir celador, o cuidandero contratado por el asegurado o por el responsable del área de trabajo donde se desempeña el equipo asegurado
Vigilante permanente en los frentes de trabajo
Antes del inicio de la vigencia se debe suministrar relación detallada de todos los equipos Asegurados, incluyendo año de fabricación, valor y características de la maquinaria
Las labores de movilización deberán ser efectuadas en horario solar de 6:00 am hasta las 6:00 pm
El Transporte Nacional debe hacerse con transportadores legalmente constituidos y especializados en este tipo de maquinaria y Equipos, horario 24 HORAS, con comunicación de radiotelefono y/o celular o Avantel y/o Sistema de localización satelital. Los vehículos transportadores no deben ser de un modelo mayor a 20 años de antigüedad. Se exige que los

EXCLUSIÓN - ENFERMEDAD TRANSMISIBLE Esta Póliza no aplica a: Enfermedad Transmisible "Lesión Personal" o "Daño Material" surgido de una transmisión real o presunta de una enfermedad transmisible, incluyendo, pero sin limitarse al Nuevo Coronavirus en cualquier forma de cualquier

origen.
Esta exclusión aplica aun si los reclamos contra cualquier asegurado alegan negligencia u otra conducta indebida en:
a. La supervisión, contratación, empleo, entrenamiento o monitoreo de otros que puedan estar infectados y propagar una
enfermedad transmisible;
b. Las pruebas para una enfermedad transmisible;
c. Falla en prevenir la propagación de la enfermedad; o
d. Falla en el reporte de la enfermedad a las autoridades;
e. La aplicación de cualquier ley u orden la cual el asegurado estaba legalmente obligado a cumplir antes o en cualquier
momento de la propagación real de la Enfermedad Transmisible.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA



NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA

VERSIÓN CLAUSULADO

N	lo. PÓLIZA	CG-40	CG-400001963 No. ANEXO				CG-400001963 No. ANEXO No. CERTIFICADO 40147201						No. RIESGO	
7	TIPO DE DOCU	JMENT	0				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/08/2021	SUC. E	XPEDIDORA	CARTAGENA			
	VIGEN	ICIA DE	SDE	VIGENCIA	HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL (CERTIFICADO DESDE	VIC	GENCIA DEL (CERTIFICADO HASTA			
	00:00 Horas	del	17/08/2021	24:00 Horas del	17/08/2022		00:00 Horas del	17/08/2021	24:00 H	Ioras del	17/08/2022			

CONDICIONES PARTICULARES

Esta Póliza excluye también cualquier responsabilidad, gasto de cualquier tipo, daños, demandas, reclamos o pérdidas,

(i) surgidos directa o indirectamente de cualquier temor o amenaza (ya sea real o percibida) del Nuevo Coronavirus (Covid-19) o cualquier variación mutante del mismo (ii) directa o indirectamente causados por, resultantes de o en conexión con cualquier acción tomada para controlar, prevenir, suprimir o de alguna manera relacionada a cualquier brote del Nuevo Coronavirus (Covid-19) o cualquier variación mutante del mismo (iii) causados directa o indirecta e indirecta o indirectamente del mismo (indirecta o indirectamente del mismo (indirectamente del mism inutante del mismo (iii) causados directa o indirectamente por la imposición de cuarentena o restricción en el movimiento de gente o animales, por cualquier ente o agencia nacional o internacional en relación con un brote del Nuevo Coronavirus (Covid-19) o cualquier variación mutante del mismo. (iv) causados directa o indirectamente por un aviso o advertencia de viaje emitida por un ente o agencia nacional o internacional de cualquier tipo en relación con un brote del Nuevo Coronavirus (Covid-19) o una variación mutante del mismo y respecto a (ii) y (iv) cualquier temor o amenaza del mismo (ya sea real o percibida). Para los propósitos de esta exclusión Enfermedad Transmisible significa: Una enfermedad que se propaga de una persona a otra ya sea por transmisión directa o indirecta de una bacteria o virus entre el portador y la persona infectada, o a través de un vector, tal como comida contaminada por el portador y consumido por la persona infectada.

Prima antes de IVA y Gastos de Expedición: \$800.000

3. PLAZO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: 30 días inicio vigencia.



- CLIENTE-

18/08/20 MAQUINARIA CG-40000 17/08/2021		Prima (in	ímite de Pago cluye gastos de expedición)	,	17/09/2021 \$ 800,000.00 \$ 153,900.0
MAQUINARIA	1963	Prima (in	- icluye gastos de expedición)		\$ 800,000.00
CG-40000		IVA			\$ 153,900.0
			FOTAL A PAGAR \$:	· ·
17/08/2021	17/08/2022	VALOR 7	TOTAL A PAGAR S		
					963,900.0
			EFECTIVO	\$	·
		Cheque			
DLUCIONES DE INGENIEI	RIA NOMADAS	Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
	900.584.006–4				
MALO SEGUROS Y CIA DA ASESORES DE GUROS		TOTAL			
				ESPACI	O PARA EL TIMBR
7/09/2021e aplicará la clausula o y cheque), solamente gire ch iirador (nombre, NIT, teléfonc ulo 731 del código de comerc iuestra página web www.segi	de terminación automática esp eque local a nombre de COMP) y el número de referencia de io. NO SE ACEPTAN CHEQUES urosmundial.com.co en la imag	ecifiada en el condicionado AÑÍA MUNDIAL DE SEGUI esta boleta. En caso de de DE OTRAS PLAZAS. Jen de PSE haga clic y conti	o de la póliza y en la carátula de ROS S.A. NIT 860.037.013-6, al volución del cheque se cobrará inúe el proceso de pago.		
	MALO SEGUROS Y CIA DA ASESORES DE GUROS el banco) UNICAMENTE pres y/09/2021e aplicará la clausula y cheque), solamente gire ch irador (nombre, NIT, teléfono alo 731 del código de comerc uestra página web www.segu loto, ingrese a nuestra página ctivo.	MALO SEGUROS Y CIA DA ASESORES DE GUROS el banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo pa 1/09/2021e aplicará la clausula de terminación automática esp y cheque), solamente gire cheque local a nombre de COMP irador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de silo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES uestra página web www.segurosmundial.com.co en la imag loto, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.coctivo.	PLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS 900.584.006-4 MALO SEGUROS Y CIA DA ASESORES DE GUROS TOTAL Interpretation of the presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta re 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionad y cheque), solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGU irador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de de 210 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS. uestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y cont loto, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de Efectivo.	MALO SEGUROS Y CIA DA ASESORES DE CUROS UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago. 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de 1709/2021e aplicará la clausula de terminación automática espe	PLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS 900.584.006-4 MALO SEGUROS Y CIA DA ASESORES DE GUROS TOTAL ESPACI L'109/2021e aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de Ly cheque), solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, al lirador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará del 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS. Luestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga Clic y continúe el proceso de pago. Loto, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga Clic y continúe el proceso de pago. Loto, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe

-BANCO-

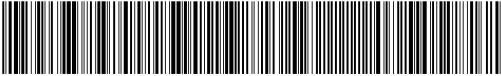


Corresponsales OPCIÓN1



(415)7709998434219(8020)00000040147201(3900)0000000963900(96)2021091

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040147201(3900)0000000963900(96)20210917



Mundial de Seguros S.A. 860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



OPCIÓN 2



